

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**15575** *Resolución de 22 de noviembre de 2012, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la actualización de la Carta de servicios de la Subdirección General de Documentación y Publicaciones.*

Visto el proyecto de actualización de Carta de Servicios elaborado por la Secretaría General Técnica (Subdirección General de Documentación y Publicaciones), y de acuerdo con el informe favorable de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas,

Esta Subsecretaría, en uso de la competencia que le asigna el artículo 11.1 del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la actualización de la Carta de Servicios de la Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

Segundo.

Ordenar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto de esta Carta de Servicios está disponible en las siguientes direcciones de internet: «[www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)» y «[www.060.es](http://www.060.es)».

Madrid, 22 de noviembre de 2012.–El Subsecretario de Justicia, Juan Bravo Rivera.